

**ANEXO VI****Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas***Curso selectivo*

Módulo I: Trabajo en equipo.  
 Módulo II: Administración y Función Pública.  
 Módulo III: Elaboración de informes.  
 Módulo IV: Gestión administrativa.  
 Módulo V: Informática.

El curso se completará con los módulos específicos que oportunamente se determinen

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**6411** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2005, del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se modifica el tribunal del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Asesor Especializado del Área de Estudios y Análisis.*

Por Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 17 de febrero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y se hizo pública la relación de candidatos excluidos de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Asesor Especializado del Área de Estudios y Análisis, convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 29 de diciembre), concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos en la misma.

Transcurrido dicho plazo, examinadas las subsanaciones y efectuadas las modificaciones oportunas sobre los listados iniciales, resuelve:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos incorporando a la misma a los candidatos que fueron en su día omitidos o que han subsanado el error que motivó su exclusión en dicha relación.

En dicha relación definitiva de aspirantes se han incorporado los candidatos que en la relación provisional figuran excluidos por la causa B2, por referirse a méritos objeto de valoración en la fase de concurso.

La relación definitiva de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social (C/ Huertas, 73, 28014-Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo.

2.º Aceptar la renuncia presentada por don Fernando García de Cortázar Nebreda como vocal suplente del Tribunal, por incurrir en las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y designar a D. Pablo Gil de la Cruz, Coordinador del Área de Gestión de Actividades y Proyectos de la Dirección de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales, que actuará en sustitución de aquél.

Madrid, 1 de abril de 2005.-El Presidente, Jaime Montalvo Correa.

**ANEXO****Lista definitiva de excluidos***Especialidad Jurídica*

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de Exclusión
1	Cuadrado Galán, Joaquín.	53042090-L	A
2	García Notario Pfander, Isabel.	53002233-K	C

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de Exclusión
3	Mojón Requejo, Jesús Ángel.	34953010-W	A
4	Moreno González, Saturnina.	70517512-H	C
5	Navarro Álvarez, Carlos.	02614916-T	B1
6	Teijeiro Blanco, José Enrique.	34965577-B	A

*Especialidad Economía*

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Álvarez Lorenzo, Jorge	47021326-B	A
2	Arnal Alcobendas, Elena	50713416-A	E
3	Durán Aguilar, Marta	53528829-D	A
4	Piñeira Salmerón, Jesús	48487128-T	A
5	Presmanes Andrés, María	51068314-B	A
6	Rodríguez Cengotitabengoa, M.ª Estibaliz	30667324-K	C

*Especialidad Sociología*

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Fernández Mellizo-Soto, María .	02903513-Q	D
2	Fernández Villar, Ana Rosa . . .	42025644-K	A
3	López Ruiz, Alicia . . . . .	79105627-W	B1

## Causa de la exclusión:

- A Falta fotocopia compulsada de DNI o pasaporte.
- B1 No acredita titulación y/o expte. académico.
- C Fuera de plazo.
- D Incumple requisito establecido en la base 2.3 de la convocatoria.
- E Renuncia voluntaria.

**6412** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2005, del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Jefe de Departamento de la Dirección de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales.*

Por Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 17 de febrero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y se hizo pública la relación de candidatos excluidos de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Jefe de Departamento de la Dirección de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales, convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 28 de diciembre), concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos en la misma.

Transcurrido dicho plazo, examinadas las subsanaciones y efectuadas las modificaciones oportunas sobre los listados iniciales, resuelve:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos incorporando a la misma a los candidatos que fueron en su día omitidos o que han subsanado el error que motivó su exclusión en dicha relación.

En dicha relación definitiva de aspirantes se han incorporado los candidatos que en la relación provisional figuran excluidos por la causa B2, por referirse a méritos objeto de valoración en la fase de concurso.

La relación definitiva de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social (C/ Huertas, 73,